



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/GCM/lac

REF: Solicitud Cambio Domicilio Rol **2002728**

SANTA CRUZ, 03 de Mayo de 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 18.04.2024, presentada por el Contribuyente BULLMASTIFF SECURITY SPA, Rut: 76.314.909-9, mediante la cual solicita Traslado de su Patente Rol: 2002728 con dirección en Avenida Bernardo O'higgins N°331 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Domicilio, Certificado de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de Estatuto Actualizado, Certificado de Vigencia, Certificado de Anotaciones, E-Rut, Fotocopia Cédula de Identidad del Contribuyente, Contrato de Arrendamiento, Certificado de Avalúo Fiscal, Consulta Tributaria de Terceros, Certificado de Direcciones Vigentes.

DECRETO EXENTO N° 2055 /

1. **AUTORIZÁSE**, Cambio de Domicilio de Patente Comercial, Rol "2002728", a nombre de **BULLMASTIFF SECURITY SPA, RUT 76.314.909-9**, desde el domicilio ubicado en Avenida Bernardo O'higgins N°331 al domicilio ubicado en Santa Laura Etapa 3, Psje Doctor Sergio Mujica G. N°854, Rol Avalúo 186-23 comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo secretaría